

GRUPO	DIVISION FUNCIONAL	SALARIO CONVENIO Euros/mes por 14 pagas	TOTAL AÑO 2025 Euros	COLUMNA PLUSES Euros/mes/día	ANTIGUEDAD Euros/mes/día
1	TECNICOS	2.137,05	29.918,68	1.187,43	26,07
	Ingenieros				
	Arquitectos				
	Licenciados				
	Analista de Sistemas				
2	TECNICOS	1.924,10	26.937,34	1.160,81	25,48
	Aparejador				
	Périto, Ing. Técnico y Diplomado				
	Titulados sup. de Entrada				
3	TECNICOS	1.799,93	25.199,06	1.079,09	23,69
	Delineante Proyectista				
	Dibujante Proyectista				
	Analista Programa			1.093,86	24,02
	Graduado Social sin Diplomatura				
	OPERARIOS			1.093,86	24,02
	Jefes de Taller- Obra				
	Maestro Industrial				
	EMPLEADOS			1.063,02	23,34
	Jefe 1ª Administrativos				
Jefes de Areas - Servicio-Sección					
4	OPERARIOS	1.617,67	22.647,41	1.013,54	22,25
	Encargados				
	Prof. de Oficio Especial				
	EMPLEADOS				
	Delineante 1ª				
5	OPERARIOS	1.533,22	21.465,11	1.039,25	22,81
	Técnico en enfermería				
	Técnicos en general				
	OPERARIOS			1.028,85	22,59
	Prof. de Oficio 1ª (*)				
Prof. de Oficio 2ª (*)					
EMPLEADOS	1.000,29	0,73			
Chofer de Camión					
Oficiales de Laboratorio					
Viajante-Comercial					
6	OPERARIOS	1.455,81	20.381,30	1.039,25	22,81
	Oficiales Administrativos				
	Delineante 2ª				
	Oficiales de Organización				
	OPERARIOS			1.016,92	22,33
	Especialista-Capataz				
	Chófer de Turismo/Grúa/Máq				
	Prof. de Oficio 3ª (*)				
	EMPLEADOS			996,06	21,88
Especialista (*)					
Almacenero					
Conserje/Dependiente					
Auxiliares en general					
Auxiliar Laboratorio					
7	OPERARIOS	1.425,22	19.953,14	32,39	0,71
	Peón (*)				
	EMPLEADOS				
	Vigilante				
	Ordenanza				
Portero	976,08	21,44			
	972,77	21,37			
	972,77	21,37			

(*) Valores de percepción diaria (x 425 = Valor anual)

CATEGORIAS ANTERIORES AL ACUERDO CLASIFICACION PROFESIONAL

CATEGORIAS	Antigüedad
Jefe 1ª Organización	23,69
Ayudante Ing. y Arquitecto	24,90
Jefe Laboratorio	24,30
Jefe sección	23,48
Jefe 2 Organización	23,54
Jefe 2ª Administrativo	23,54
Buzos y hombres rana	0,81
Maestro Taller	22,95
Contraamaestre	22,95
Oficial 1ª Sidero	0,73
Oficial 2ª Sidero	0,73
Fotógrafo	22,81
Oficial 2ª Administrativo	22,33
Analista 2ª	22,05
Conductor máquinas	22,20
Chofer camión / Gruas	22,09
Oficial 3ª Sidero	0,72
Auxiliar organización	21,92
Dependiente	21,79
Auxiliar Administrativo	21,73

CATEGORIAS	Columna/Cálculo Pluses
Jefe 1ª Organización	1078,59
Ayudante Ing. y Arquitecto	1133,74
Jefe Laboratorio	1106,66
Jefe sección	1068,84
Jefe 2 Organización	1071,49
Jefe 2ª Administrativo	1071,49
Buzos y hombres rana	36,83
Maestro Taller	1044,93
Contraamaestre	1044,93
Oficial 1ª Sidero	33,38
Oficial 2ª Sidero	33,10
Fotógrafo	1038,76
Oficial 2ª Administrativo	1016,90
Analista 2ª	1003,63
Conductor máquinas	1010,71
Chofer camión / Gruas	1005,49
Oficial 3ª Sidero	32,79
Auxiliar organización	997,88
Dependiente	992,24
Auxiliar Administrativo	989,35

IMPORTE DIETAS	
(*)Dieta Completa	39,01
Media Dieta	19,50
Kilometraje	0,47

(*)Desplazamiento y estadia en hotel incluido el desayuno a cargo de la Empresa, salvo acuerdo entre las partes, más dieta completa

Complemento "Ex-categoría profesional"(Tabla "A")

Aquellos trabajadores y trabajadoras que a 31.12.00 percibiesen un salario convenio superior al establecido para le grupo profesional al que queden adscritos, se le mantendrá la diferencia como complemento "Ad personam", denominado Complemento "ex categoría profesional". Dicho complemento no podrá ser ni compensable ni absorbible bajo ninguna circunstancia, y será revalorizado anualmente con el incremento que se pacte en el convenio, especificado en el punto quinto del Acuerdo sobre Clasificación Profesional.El pago de dicho Complemento ex Categoría Profesional, calculado de forma anual, se abonará dividido en **14 mensualidades**.

TABLA A

CATEGORIAS	Complemento Ex-Categoría
Contratados hasta el 31.12.00	14 mensualidades
Delineante Proyectista	983,63
Jefe de Taller	524,44
Jefe 1º Adminis.	1.378,43
Encargados	704,08
Delineante 1ª	176,33
Profesional de Oficio 1ª	654,71
Oficial Laboratorio	321,39
Viajante /Comercial	255,00
Oficial Administrativo	208,42
Chofer turismo/Camión	75,75
Almacenero	46,38

CUADRO IMPORTES PLUSES MONTAJE Y MANTENIMIENTO

Plus de Parada de lunes a viernes	33,70
Plus de Parada sábado, domingos y festivos	74,15
Plus de Parada cumplimiento indices de frecuencia	6,74
Reten semanal	219,10
Reten fin de semana o festivos	67,41
Llamada de reten	67,41

JORNADA LABORAL
1744 Horas anuales de Trabajo Efectivo

Tablas actualizadas con la Revisión del 2,46%